ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RESPALDO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Portugal E10-77 y Av. República de El Salvador, Edificio Ambar, 4to. Piso, Oficina No. 403, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de **Respaldo Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros.**

Se encuentran presentes todos los socios, siendo los mismos: la Señora Mercedes Elena Barahona Navas, con cedula de ciudadanía No. 170412961-6, propietaria de 1999 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y, el Señor José Abel Barahona Vinueza, con cedula de ciudadanía No. 170006996-4, propietario de 1 participación de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado a la Compañía, resuelven en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Señor José Abel Barahona Vinueza en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía señora Mercedes Elena Barahona Navas.

Por unanimidad se decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis;

2. Conocimiento y aprobación sobre los estados financiero y económico de la Compañía correspondientes al ejercicio del año dos mil dieciséis;

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio dos mil dieciséis;

4. Resolución y aprobación de un bono de productividad para el Gerente de Producción de la Compañía;

5. Puntos varios.

Los Socios aprueban el orden del día y proceden a tratarlo.

Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía

La señora Mercedes Elena Barahona en su calidad de Gerente General de Compañía presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis, el mismo que es conocido y aprobado.

Conocimiento y resolución de los estados financiero y económico de la Compañía.

Los Socios luego de conocer y analizar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis, los aprueban en su totalidad.

Resolución sobre el destino de las utilidades.

Se propone que las utilidades del ejercicio dos mil dieciséis no sean distribuidas. Esta moción es aprobada por los Socios.

Determinación y aprobación un bono de productividad para el Gerente de Producción de la Compañía

Se propone un bono de productividad en relación a resultados, a pagarse parcialmente dentro del ejercicio una vez cumplidos los objetivos, conforme haya disponibilidad de fondos. Esta moción es analizada y aprobada por los Socios.

Puntos Varios

Como ultimo punto los Socios proponen autorizar a la Gerencia General realizar todas las gestiones y gastos necesarios dentro y fuera del país; que generen el mantenimiento de relaciones comerciales sea con personas públicas o privadas, siempre que se refieran al giro ordinario del negocio, y sean destinados a la atención de clientes para la obtención de renta, además de mantener las relaciones interpersonales e interinstitucionales con otras empresas, socios, ejecutivos, comisionistas o trabajadores; además de proponer la autorización de todos los gastos directos e indirectos que ocasione el arrendamiento de las oficinas donde funciona la Compañía. Este punto es explicado debidamente y aprobado por unanimidad por los Socios.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las doce horas del día 30 de marzo del dos mil diecisiete, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada, firmando para constancia los comparecientes en la unidad de acto.

José Abel Barahona Vinueza
PRESIDENTE
SOCIO

Mercedes Elena Barahona Navas
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
SOCIA